ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº **3168/2014**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) Nº 1078/2014, PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DIVERSOS PARA USO ELÉCTRICO, A LAS FIRMAS CROMPTON GREAVES LIMITED, DE INDIA, – (LOTE 1) Y LIMBURG EQUITIES S.A., DE PANAMÁ, REPRESENTADA POR EL ING. GUSTAVO A. AQUINO A. – (LOTE 2).

Asunción, 5 de diciembre de 2014

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1078/2014, para Adquisición de Materiales Diversos para Uso Eléctrico, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 3012/2014 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas tres firmas, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE ID Nº 282102 de fecha 26 de noviembre de 2014;

Que presentaron sobres de ofertas tres firmas, según Acta N° 163/2014 de fecha 27 de noviembre de 2014;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/N° 35570 de fecha 12 de noviembre de 2014, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Crompton Greaves Limited, de India, – (Lote 1) y Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A. – (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto N° 21909/2003;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE - Subasta a la Baja Electrónica (SBE) Nº 1078/2014, para Adquisición de Materiales Diversos para Uso Eléctrico, en las siguientes condiciones:

1.1 A Crompton Greaves Limited, de India:

LOTE Nº 1 – EQUIPOS:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Reactor de Potencia Trifásico, 220 kV - 40 MVAr.	CG	India	Unidad	1	792.394,77	142.334,79	934.729,56
LOTE Nº 1 – REPUESTOS:								
2	Columna completa de bobinado en recipiente con aceite.	CG	India	Unidad	1	17.611,00	1.526,00	19.137,00
3	Juego completo de transformadores de corriente tipo bushing.	CG	India	Unidad	1	9.809,00	1.214,25	11.023,25
4	Juego completo de aisladores.	CG	India	Unidad	1	14.995,00	122,00	15.117,00
5	Juego completo de empaquetaduras.	CG	India	Unidad	1	1.230,00	12,00	1.242,00
6	Juego completo de herramientas especiales para instalación, operación y mantenimiento de los reactores.	CG	India	Unidad	1	546,00	11,00	557,00
7	Juego completo de conexiones de enchufe para los cables al sistema remoto de control, alarma y comando.	CG	India	Unidad	1	5.464,00	18,00	5.482,00
8	Relé Buchholz.	Cedaspe	Italia	Unidad	1	519,00	11,00	530,00

9	Termómetro digital, completo con sus accesorios y sensores.	Treetech	Brasil	Unidad	1	10.585,00	26,00	10.611,00
10	Dispositivo de control de temperatura, completo con sus accesorios y sensores.	Treetech	Brasil	Unidad	1	10.585,00	26,00	10.611,00
11	Indicador de nivel de aceite.	Sukrut	India	Unidad	1	273,00	10,00	283,00
12	Dispositivo de monitoreo de gas y humedad, completo con sus accesorios y sensores.	Treetech	Brasil	Unidad	1	200,00	10,00	210,00
13	Juego de Recipientes de silicagel con su respectivo contenido.	Messko	Alemania	Unidad	1	5.818,00	19,00	5.837,00
14	Cuota extraordinaria de aceite para el Suministro (50% Exceso).	Savita o APAR	India	Unidad	1	32.131,00	548,00	32.679,00
15	Modem Celular.	Treetech	Brasil	Unidad	1	5.031,00	17,55	5.048,55
Total								**1.053.097,36**

por un monto total CIP Asunción USD 1.053.097,36 (un millón cincuenta y tres mil noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América, con 36/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable:

1.2 A Limburg Equities S.A., de Panamá, representada por el Ing. Gustavo A. Aquino A.:

LOTE N° 2 – MATERIALES:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad (1)	Precio Unitario FOB-USD (2)	Seguros, fletes y otros gastos por la totalidad USD (3)	Precio Total CIP-USD (1x2+3)
1	Cable Aislado XLPE, 800 mm^2, 100 MVA-72,5 kV para LT 66 kV.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Metro	7.000	105,00	51.450,00	786.450,00

2	Cable Aislado XLPE, 800 mm², 100 MVA-72,5 kV para LT 66 kV.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Metro	7.500	105,00	55.125,00	842.625,00
3	Empalme normal para cable aislado XLPE 800 mm², 100 MVA-72,5 kV con su Caja P.a.T. con todos sus accesorios para montaje.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Unidad	6	5.300,00	2.226,00	34.026,00
4	Empalme de aislación para cable aislado XLPE 800 mm2, 100 MVA-72,5 kV con su Caja P.a.T. con todos sus accesorios para montaje.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Unidad	12	5.650,00	4.746,00	72.546,00
5	Caja de Desconexión Vaina de Cable - Trifásico para Mufa 100 MVA-72,5 kV c/ Descargador.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Unidad	6	1.600,00	672,00	10.272,00
6	Caja de Desconexión Vaina de Cable - Trifásico para Mufa 100 MVA-72,5 kV.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Unidad	6	2.100,00	882,00	13.482,00
7	Mufa Terminal tipo pedestal para cable aislado XLPE 100 MVA-72,5 kV con todos sus accesorios para montaje.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Unidad	12	6.100,00	5.124,00	78.324,00
8	Herramienta Especial para montaje de Mufas Terminales y empalmes.	ILJIN Electric	Corea del Sur	Unidad	1	25.118,48	1.758,29	26.876,77
Total								**1.864.601,77**

por un monto total CIP Asunción USD 1.864.601,77 (un millón ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos un dólares de los Estados Unidos de América, con 77/100).

- Forma de pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable:

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente